

FEDERACION ARAGONESA DE AJEDREZ

VI CIRCUITO ARAGONÉS DE AJEDREZ - 2011

PRINCIPIOS:

La Federación Aragonesa de Ajedrez, en su afán de incentivar la participación de los ajedrecistas aragoneses en los torneos que se disputan a lo largo de toda la geografía aragonesa, y como una ayuda mas a los clubes, convoca para el año 2011 el “**VI CIRCUITO ARAGONÉS DE AJEDREZ 2011**”.

El objetivo es primar a **los jugadores federados por la F.A.D.A.** que mejor temporada realicen a lo largo de todo el año, con lo que se priman los resultados deportivos y la participación.

CONDICIONES A CUMPLIR POR LOS TORNEOS:

Torneos disputados en el territorio aragonés.

Tienen que estar abiertos a todos los jugadores, sin limitación por edad o por Elo.

Será exigible que, además de en la clasificación general, haya premios por categorías de Elo, en una cantidad al menos del 15% del total de premios en metálico o 1000 €.

Deberá remitirse por correo electrónico a la FADA, en el plazo de 10 días una clasificación Oficial en formato Excel, que incluya el elo FADA de enero de 2011 de los jugadores.

No se permiten “bye” bonificados de medio punto.

No se permite el “suizo acelerado”.

Los dos primeros sistemas de desempate deben ser dos de los siguientes: Bucholz total, Progresivo, Bucholz -2, Bucholz Medio.

Se disputará por sistema suizo, siendo el mínimo de rondas los siguientes: Hasta 30 jugadores 7 rondas, hasta 50 jugadores 8 rondas y con más de 50 jugadores 9 rondas.

El torneo deberá tener el número de árbitros suficiente para el número de jugadores, siendo al menos un árbitro con licencia FADA en vigor, que será el que mande a la federación la clasificación para computar en el Circuito.

TORNEOS COMPUTABLES EN EL CIRCUITO:

Computarán los torneos organizados en Aragón que cumplan los requisitos para tener alguna de las categorías **A1, A2, B1 y B2** y que, **previamente a su inicio, la FADA reconozca como integrantes del Circuito.** Así mismo, **deberá publicitarse por el torneo su inclusión en el Circuito.**

En el caso de expresa comunicación de los organizadores de no computar el torneo para el Circuito Aragonés, o de incumplimiento de alguno de los requisitos, la FADA se desentenderá de dicho torneo a todos los efectos: publicitariamente, económicamente y, en su caso, para cómputo de Elo FADA.

La FADA no aplicará el canon de alquiler de material de juego en los torneos computables para el Circuito.

El Campeonato Individual de Aragón contará como Categoría Especial tanto en la clasificación general como en los tramos de elo.

Torneos Inicialmente Previstos: San Vicente (Huesca), Utebo, Ciudad de Zaragoza, Benasque, Estadilla, Alcubierre, San Lorenzo (Huesca), Cinco Villas, Memorial Santiago Tejero (Zaragoza), St. Casablanca (Zaragoza) y Cto. Individual de Aragón.

**CALIFICACION DE LOS TORNEOS VALEDEROS PARA EL CIRCUITO:
TORNEOS VALEDEROS PARA ELOS (Categoría A):**

A1: Torneo valedero para Elo FIDE, FEDA y FADA y con más de 5000 euros en premios.

A2: Torneo valedero para Elo FIDE, FEDA y FADA con presupuesto para premios entre 1500 y 5000 euros.

TORNEOS DE AJEDREZ RÁPIDO (Categoría B: Partidas de 15 a 60 minutos por jugador y partida y al menos 2 sesiones de juego):

B1: Torneo con mas de 2500 euros en premios y un historial de participación destacada en cantidad (número de total de participantes) y calidad (titulados internacionales).

B2: Torneo con premios entre 1000 y 2500 euros.

PREMIOS:

EL VI CIRCUITO ARAGONÉS DE AJEDREZ ESTÁ DOTADO CON 2.650 EUROS EN PREMIOS, REPARTIDOS DE LA SIGUIENTE FORMA:

GENERAL		Elo FADA 1950-2200	Elo FADA 1700-1949	Elo FADA menor 1700
1º	500	1º 100	1º 80	1º 70
2º	400	2º 70	2º 60	2º 50
3º	300	3º 50	3º 40	3º 30
4º	200			
5º	150			
6º	130	FEMENINO 1ª General 75		FEMENINO 1ª Elo <1700 45
7º	120	2ª General 45		2ª Elo <1700 25
8º	110			

Para tener opción a premios será necesario haber participado, al menos, en 5 torneos o el 40% de los torneos.

Los premios no son acumulables ni divisibles, y en caso de optar a varios, se aplicará primero el de mas cuantía, y en caso de igualdad, el de la clasificación general, siendo los tramos de elo cerrados.

En caso de empate en la puntuación del Circuito, se tendrá en cuenta el mayor número de primeros puestos, si siguen empatados, el mayor número de segundos puestos, y así sucesivamente hasta que se produzca el desempate. En caso de continuar el empate aplicando el sistema hasta sus últimas consecuencias, se sorteará de forma pública.

En cada torneo se contarán los puntos considerando **la clasificación de los jugadores federados en la FADA en el año 2011, antes del 1 de abril y, en el caso de no residentes, que hayan participado en el Cto. por Equipos.** Así, por ejemplo, si el primer federado se clasifica en el puesto 10º, a él se le dan los puntos del primer puesto.

Para las clasificaciones por tramos de Elo FADA, se tendrá en cuenta la lista de enero de 2011.

PUNTUACIONES:

Torneo Cat.Especial		Campeonato		de Aragón		Absoluto	
Clasificación General							
1º	50	6º	20	11º	10	16º	5
2º	40	7º	18	12º	9	17º	4
3º	35	8º	16	13º	8	18º	3
4º	30	9º	14	14º	7	19º	2
5º	25	10º	12	15º	6	20º	1
Tramos de Elo							
1º	20	6º	6				
2º	15	7º	5				
3º	12	8º	4				
4º	10	9º	3				
5º	8	10º	2				

Torneos Clase A1							
Clasificación General							
1º	35	6º	15	11º	10	16º	5
2º	30	7º	14	12º	9	17º	4
3º	25	8º	13	13º	8	18º	3
4º	20	9º	12	14º	7	19º	2
5º	17	10º	11	15º	6	20º	1
Tramos de Elo							
1º	15	6º	5				
2º	12	7º	4				
3º	10	8º	3				
4º	8	9º	2				
5º	6	10º	1				

Torneos Clase A2 y B1					
Clasificación General					
1º	25	6º	10	11º	5
2º	20	7º	9	12º	4
3º	17	8º	8	13º	3
4º	15	9º	7	14º	2
5º	12	10º	6	15º	1
Tramos de Elo					
1º	10	6º	3		
2º	8	7º	2		
3º	6	8º	1		
4º	5				
5º	4				

Torneos Clase B2			
Clasificación General			
1º	15	6º	5
2º	12	7º	4
3º	10	8º	3
4º	8	9º	2
5º	6	10º	1
Tramos de Elo			
1º	7	4º	2
2º	5	5º	1
3º	3		